PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-148
FORMATO	TRAMITE DE CUENTA	

CONV-AS-00-01 DE 2024

El suscrito Supervisor del CONVENIO DE ASOCIACION **CONV-AS-00-01 DE 2024**, cuyo objeto es: **CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; las cuales consisten en EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO, EMPRENDIMIENTO JUVENIL, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA QUE CONTRIBUYA A LA OPERACIÓN DE UN CENTRO QUE PERMITA INCENTIVAR Y FORTALECER LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA.** Certifica que, evaluado el contratista o proveedor para el **PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE 2024 AL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024.** Obtuvo los puntajes que se detallan a continuación:

Nombre del Proveedor: **FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ,** identificada con NIT. 900.200.181-8		
Contrato u orden de compra No **CONV-AS-00-01 DE 2024**		
Factura No. FEBI 101		
Fecha de seguimiento	**23 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024**	
CRITERIOS DEFINIDOS PARA LAEVALUACIÓN	PORCENTAJE	CACIÓN OBTENIDA ENEL PERÍODO
Cumplimiento del objeto del contrato	30%	30%
Personal idóneo	30%	30%
Calidad del producto o servicio especificaciones,obligaciones	20%	20%
Cumplimiento oportuno en la entrega del bien,obra o servicio requerido	10%	10%
Servicio postventa y valores agregados (Reclamaciones, ajustes, solicitudes o sugerencias)	10%	10%
Calificación: Proveedor cumple con criterios	100%	100%

En conclusión, la Secretaria de Gobierno puede dar trámite ante la Secretaría de Hacienda, correspondiente al Pago del período del Contrato.

Dado en el Municipio de Santa Rosa, el día 30 de diciembre de 2024.

YINETTE CABARCAS TUÑOS
Secretaria de Gobierno y Cultura Municipal